

Oficio N°: 8510.-

Antecedente: Solicitud de fecha 22 de Julio de 2013, del Sr. Martín Dittborn, Ingreso Externo N° 7507 de fecha 22 de Julio de 2013.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 14 de Agosto de 2013.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. MARTIN DITTBORN  
[Redacted]

En respuesta a lo solicitado en su presentación recibida por esta Municipalidad con fecha 22 de Julio de 2013, donde requiere *"el plano regulador comunal que estuviera vigente al año 1996. O bien, la norma vigente a dicho año que regule la cantidad de estacionamientos necesarios en edificios construidos en esta comuna"*, adjunto remito a Ud. Memorandum N° 18.599 de la Secretaría Comunal de Planificación con los siguientes anexos en formato PDF:

- Ordenanza Local Edificación y Urbanización de fecha 13 de Febrero de 2001.-
- Ordenanza Plano Seccional "Barrio Bellavista".-
- Ordenanza Especial del Plan Seccional Pedro de Valdivia Norte.-
- Plano de Áreas de Edificación, hasta Modificación N°36 incluida Modificación N° 35.-
- Plano Normas de Uso de Suelo PRC 1976 consolidado vigente, Modificación N°36 (consolidada) al Plan Regulador.-

Saluda Atentamente a Ud.,

  
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI  
Alcaldesa

  
LCA/MRMQ/MINU/damg.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA  
OFICINA DE PARTES

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPARTAMENTO DE ASESORIA URBANA**

Memo SCP N°: 18599.-

**Antecedente:**

- (1) Memo Sec Mun. N° 16.560, del 24/07/13, a SECPLA;
- (2) Formulario Solicitud de Información Ley de Transparencia, Ingr N° 7.507, del 22/07/13, de Sr. Martín Dittborn. (Ing. DAU N° 617, del 25/07/13)

**Materia:**

TRANSPARENCIA PASIVA. Responde a Ingr. N° 7.507.

PROVIDENCIA,

DE : NICOLAS VALENZUELA LEVI  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : MARIA RAQUEL DE LA MAZA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Habiendo analizado la solicitud del **Sr. Martín Dittborn**, efectuada mediante documento (2) del antecedente, el Departamento de Asesoría Urbana, dependiente de esta SECPLA, informa que dentro de la documentación digital disponible se encuentra la Ordenanza Local y los Planos del Plan Regulador Comunal vigente hasta el 23/01/07, así como los seccionales Pedro de Valdivia Norte y Bellavista, todos en formato PDF. En cuanto a la norma que regulaba la cantidad de estacionamientos necesarios en edificios construidos en la comuna de Providencia hasta aquel entonces, podrá consultarla en el Título VIII de la citada Ordenanza Local y en los Párrafos 5° de ambos seccionales.

Adicionalmente, y si el requirente lo estima necesario, podrá acercarse al citado Departamento a fin de obtener los archivos digitales sobre esta y otras materias atinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

NICOLAS VALENZUELA LEVI  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



MJCC/ ADSCH/ CAF/ caf

M:\ Secplac\ Urbanismo\ MEMOS DIRECTOR\ SECMUNIC\ TRANSPARENCIA PASIVA Ingr N° 7.507 - Resp a solic que indica - 07 Ago 13.doc